



La disolución de la Acción Católica

(III y final)

Por ESPERANZA PURÓN

Al igual que todo el pueblo cubano, las asociaciones laicales se sumaron al júbilo cuando, en enero de 1959, triunfó la Revolución y, en un manifiesto colectivo, manifestaron su sincera y desinteresada adhesión a la Revolución triunfante que tuvo el concurso más eficaz del catolicismo, con el aporte de vidas y sangre de sus mejores líderes; expresando también las aspiraciones de los católicos cubanos respecto a la libertad religiosa, la de emisión del pensamiento, la de enseñanza, que lleva consigo el derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos, la libertad de asociación y reunión [Boletín de las Provincias Eclesiásticas de Cuba No. 4, 24 de Febrero de 1959, p. 129].

La aprobación de medidas justas como la Reforma Agraria, la erradicación del juego, la prostitución, la corrupción y demás lacras sociales, hacían presumir un futuro promisorio para la juventud trabajadora cubana, y todos los dirigentes de la Acción Católica de Cuba (ACC) y principalmente los *jocistas*, veían con gran simpatía estas acciones revolucionarias.

El Congreso Católico Nacional se realizó los días 28 y 29 de noviembre de 1959. Fue una manifestación pública del alma cristiana del pueblo cubano, también considerada como la mayor expresión religiosa en Cuba hasta esos momentos. Se efectuó la Asamblea Plenaria de las cuatro ramas de la ACC, que reafirmó los principios y las aspiraciones de los católicos acerca de la justicia social, que tiene que basarse en los principios cristianos, porque sin eso, toda justicia social puede perder su base justa

En 1960 comenzaron las confrontaciones entre la Revolución y la Iglesia, cuando se hizo evidente el giro de aquella hacia el marxismo. Hubo un acercamiento comercial y diplomático a los países del campo socialista y el primer ministro de la antigua Unión Soviética visitó nuestra Isla en los primeros meses de ese año. En el mes de agosto los Obispos hicieron pública una circular colectiva en la que reafirmaron su simpatía por las reformas sociales emprendidas por la Revolución y condenaron explícitamente el comunismo [Carta colectiva del Episcopado cubano 7/8/60, en Cien Documentos,

doc. 28, No 9, p.117]. Su rechazo a esta ideología se fundamenta, sostienen los Obispos, en que *se trata de una doctrina esencialmente materialista y atea, y un sistema que niega brutalmente los más fundamentales derechos de la persona humana*. Aclarando que esta condena no la hacen en nombre de *determinados grupos de la sociedad que pudieran verse afectados por el establecimiento de un régimen de esta clase, sino en nombre de los derechos inalienables de cada persona*.

Este documento tuvo gran reacción, la cual expresaron los Obispos en una carta abierta dirigida al primer ministro Fidel Castro en el mes de diciembre de 1960, donde *denuncian una campaña antirreligiosa de dimensiones nacionales que cada día se ha ido haciendo más virulenta: sacerdotes detenidos por haber leído la circular en las Iglesias, mítines populares ofensivos y vejatorios contra los sacerdotes, injurias y calumnias a los Obispos en los medios de comunicación, provocaciones en los actos religiosos*. Cito de ella uno de los párrafos:

“Queremos insistir aquí en la grave injusticia con que, en varios momentos, se nos ha acusado públicamente de estar a las órdenes de fuerzas internacionales o potencias extranjeras, cuando es, por el contrario, bien sabido que la Iglesia ha defendido siempre sin vacilaciones, en público y en privado, el derecho del pueblo de Cuba a su soberanía política y al pleno desenvolvimiento de sus capacidades económicas y que el Episcopado no ha tenido jamás otra meta en sus actuaciones que el servicio de la Iglesia y de Cuba. Es innecesario recordarle, señor Primer Mi-



Durante las sesiones del Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC), celebrado en 1986, los delegados reflexionaron sobre esta etapa vivida por la Iglesia cubana durante la década de los años 60.

nistro, que la Iglesia ha enseñado siempre, como norma fundamental de la conducta humana, la primacía de los valores del espíritu sobre todos los intereses de orden material, y por ello la Jerarquía Eclesiástica Cubana, siguiendo el ejemplo de los cristianos de todos los tiempos, está dispuesta a sacrificarse sin temor alguno y a perderlo todo antes que claudicar en sus principios”.

Esta fue la última declaración conjunta de los Obispos en este período. La ACC ratificó la fidelidad al venerable Episcopado Cubano.

La difícil situación de este momento se describe en el Documento Final del ENEC, Encuentro Nacional Eclesial Cubano, en 1986:

“Las declaraciones pastorales de los Obispos fueron vistas como un acto de militancia política, un acto de contrarrevolución. No fue esa la motivación de los obispos que, como responsables de la Iglesia, cumplían con un deber de conciencia, sin descontar que algunos miembros del clero y del laicado vieran, sintieran y quisieran a la Iglesia como un poder frente a otro poder, sentimiento de oposición que llegó, en algunos casos hasta la lucha abierta. Tampoco puede negarse la utilización dentro y fuera de Cuba, de esas declaraciones con fines políticos. La confusión generada por esta situación, hará que los cristianos asuman posiciones y decisiones divergentes: unos abandonan la Iglesia por fidelidad al proceso revolucionario; otros queriendo una doble y difícil fidelidad en aquellos momentos -a la fe y al proceso revolucionario-, se abstienen de asistir al templo; los hubo que viviendo en el país, van asumiendo gradualmente las nuevas realidades al tratar de vivir su compromiso cristiano; mientras otros muchos deciden abandonar el país [ENEC, No. 57, pp.41-42]”.

A raíz de los sucesos de Bahía de Cochinos, el 16 de abril de 1961, la Revolución proclamó su carácter socialista. El 6 de junio de ese mismo año se promulgó la Ley de Naciona-

lización de la Educación y se intervinieron los colegios católicos, así como también obras de carácter benéfico. Unos meses más tarde son expulsados del país un Obispo y cientos de sacerdotes y religiosos.

Señalo aquí que oponerse a la ideología marxista era, en aquellos momentos, oponerse a la Revolución, entonces de esta manera un gran número de la comunidad eclesial quedó de repente enmarcado en la categoría de *contrarrevolucionario*, [con dificultad los católicos hemos podido ofrecer ayuda, y vivir nuestro apostolado, en el proceso social desarrollado en estos años, sin ser mirados al principio con recelo, el cual ha sido, poco a poco, vencido cuando el comportamiento ha sido consecuente con la fe que vivimos]. Se entró entonces en una etapa que llevó a la desaparición (entre otras tantas cosas) de la experiencia que tenía Cuba de la Acción Católica.

Al radicalizarse la ideología marxista, era muy difícil de mantener la *apoliticidad* que los Obispos deseaban para la Acción Católica como institución. Las asociaciones laicales se vieron afectadas por la intervención de sus locales y el cese de todas sus publicaciones. Cualquier acto de algunos de sus miembros, se identificaba con el criterio de la generalidad de la institución y era considerada agresiva políticamente para el sistema. Esta apoliticidad condujo entonces a una privatización de la fe, es decir, vivir la fe para ti, solamente en el templo, lo que trae contradicción con el mensaje que nos dejó Cristo en Mc. 16,15: *Vayan y anuncien a todos la Buena Noticia...*

Además, la vinculación tan grande al apostolado jerárquico de la ACC hacía difícil su existencia. La situación era tal que cualquier acción temporal de los laicos descalificada por el pensamiento ideológico que había, comprometía de manera directa a la jerarquía, y, cualquier pronunciamiento de esta última, implicaba a los laicos. Entonces algunos Obispos optaron por lo que consideraron en ese momento como el bien

de la Iglesia: la disolución de la Acción Católica.

Fue en 1961 cuando se disolvió en la diócesis de Camagüey, y bajo otras circunstancias, en 1964, se sumó la diócesis de Cienfuegos; luego Matanzas y Pinar del Río, en 1966. El apostolado de la ACC se redujo a nivel parroquial, es decir, se redujo al ámbito intraeclesial una organización unitaria a nivel nacional, significando esto un empobrecimiento de la misma, teniendo en cuenta su proyección anterior hacia el mundo y la sociedad como hemos visto.

La Acción Católica fue uno de los aportes de la jerarquía eclesial cubana a la etapa antepreparatoria del Concilio Vaticano II a través del entonces Arzobispo de Santiago de Cuba, Monseñor Enrique Pérez Serantes, quien fue uno de los Obispos cubanos más apasionados por la obra de la ACC.

En la actualidad, los que estamos en la Iglesia debemos agradecer a aquellos laicos comprometidos con sus comunidades quienes, en medio de un clima de hostilidad generalizada, ayudaron a que la vida parroquial siguiera adelante, sobre todo en momentos en que el número de sacerdotes se redujo de forma alarmante.

Muchas veces ese apostolado laical se limitó a conservar la llave de una parroquia o mantener un templo abierto, pero eso significó mucho entonces. También las iniciativas apostólicas de los restos de la ACC, colaboraron en la pronta recepción del Concilio Vaticano II, cuya influencia se dejaba sentir ya en esos años en Cuba.

El plan de trabajo de la ACC para el trienio de 1965 al 1968 propuso, como metas de la organización, en el momento conciliar que vivía la Iglesia, *promover un laicado formado y consciente de sus responsabilidades en la Iglesia y en el mundo* y la búsqueda de una *espiritualidad típicamente seglar*, de acuerdo con las líneas conciliares [Junta Nacional de la ACC, Plan de trabajo, 14-15/8/65, en el Archivo del Arzobispado de La Habana].

Otro tema tratado por la ACC en esta época, por estar estrechamente vinculado a la vivencia de la espiritualidad laical, fue el de la inmigración. La opción por vivir una espiritualidad encarnada debe llevar al laico a cuestionarse seriamente su decisión de abandonar el país, decisión vital para la persona, pero también para la suerte de la Iglesia local, que se ve continuamente empobrecida por la salida de sus fieles. Una circular del Consejo Nacional de la Juventud Femenina de la ACC, fechada en 1965, pretendió ofrecer unos criterios que orientaran a los cristianos a la hora de tomar una decisión tan importante, criterios que, por otra parte, no han perdido su actualidad. Si bien se aclaró que la Acción Católica no obligaba a nadie a quedarse, no orientó a nadie a irse, pues este es un asunto de conciencia; se recordó que el cristiano no debía considerar su decisión sólo desde la óptica de los valores humanos, *sino que, junto a estos, debe considerar su pertenencia a la Iglesia, no sólo a la Iglesia universal, sino a la Iglesia nacional, a la comunidad local. Además, debe poseer una visión de fe para entender la historia humana a la luz de la eternidad y no sólo a la luz de los acontecimientos. Ha de ver la mano de Dios a través del acontecimiento.*

El cristiano en Cuba debe estar consciente de que en cualquier parte podíamos trabajar en la construcción del Reino de Dios, pero también en nuestra Patria, y no podía pensar solamente en sí, en su bienestar personal, tenía que sentirse además responsable de sus hermanos, a los que está unido en el Cuerpo Místico de Cristo.

Uno de los frutos inmediatos del Concilio en la realidad eclesial cubana fue la creación de las Comisiones Episcopales de Liturgia, Catequesis, Vocaciones y Apostolado Seglar, con sus correlativas a nivel diocesano y parroquial, con el fin de lograr una efectiva pastoral de conjunto de toda la Iglesia de Cuba. La ACC trató de adaptarse a las exigencias de esta pastoral de conjunto y en febre-

ro de 1967 envía un informe a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar de donde citamos:

“Con relación a la organización del apostolado seglar en general, la ACC reconoce la organización pastoral que se está desarrollando en Cuba como el presupuesto para cualquier proyecto de organización de dicho apostolado. Por tanto, las actividades que antes se le habían encomendado a la ACC y que abarcan prácticamente toda la vida parroquial, deben quedar bajo la responsabilidad de los correspondientes organismos pastorales de la Iglesia”. [Junta Nacional de la ACC, Organización del apostolado seglar, 2/2/67,1-2, Arzobispado de La Habana].

La reorganización del apostolado seglar culminó con un proyecto al respecto, discutido y aprobado, en un encuentro interdiocesano, en junio de 1967. El mismo fue sometido a la consideración de la Conferencia Episcopal y promulgado el primero de septiembre de 1967. Constituyéndose así la organización de laicos especialmente vinculados al apostolado de la jerarquía con el nombre de Apostolado Seglar Organizado (ASO), a la cual pertenecerían aquellos seglares que, en cada comunidad parroquial, cooperasen más generosa y eficazmente en dicho apostolado.

Hemos visto cómo el panorama religioso cubano, desolador a principios del siglo XX, pudo cambiar de manera radical hacia la mitad del mismo. Uno de los mayores méritos de la ACC y también de otras organizaciones laicales de la época fue haber contribuido sustancialmente al despertar del sentimiento religioso del cubano y a la revitalización de toda la vida eclesial. Dicho panorama desolador pudo cambiar radicalmente porque el Evangelio logró impregnar en los ambientes de la sociedad y porque la Iglesia, encarnándose efectivamente en la realidad, se hizo vida del pueblo. Y esto fue posible, en buena medida, debido a la acción de los laicos en razón de su vocación específica. De esta manera

El cristiano en Cuba debe sentirse responsable de sus hermanos, a los que está unido en el Cuerpo Místico de Cristo.

se afirmó que en esos años el mayor signo de inculturación del Evangelio lo constituyó la obra seglar de la Acción Católica.

La gran riqueza de la ACC estuvo en que se le hizo descubrir al laico su genuina vocación, que se realiza plenamente en su compromiso con las realidades del mundo y se le formó en una espiritualidad típicamente laical estructurada sobre tres fundamentos interdependientes: *piEDAD, formación y acción*. Esa espiritualidad lleva a una mística laical, enraizada en el amor que impulsa con pasión al laico a realizar plenamente su vocación y a encontrar a Dios en las realidades del mundo, siendo contemplativos en la acción. Esta obra laical no perdió su base en la comunidad parroquial, conjugando de manera armónica la acción apostólica diocesana y parroquial.

Muchos de los actuales líderes laicos y también pastores de nuestra Iglesia fueron en su tiempo miembros de la ACC, por eso el legado de la ACC llega a nuestros días y vemos en ella siempre un ejemplo de una genuina obra laical.



Bibliografía

1. García Cabrera, R. *Artífices de Reconci-liación. El ser y la misión del laico en el magisterio y en la praxis de la Iglesia en Cuba (1969-2000)*. Roma, 2003.
2. Suárez Polcari, R. *Historia de la Iglesia Católica en Cuba*. Ediciones Universal, Miami, Florida, 2003.
3. Juventudes de Acción Católica Cubana, *Memorias de las Bodas de Plata, 1928-1953*.
4. Concilio Vaticano II, *Constituciones. Decretos. Declaraciones. Legislación posconciliar*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1968.